DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

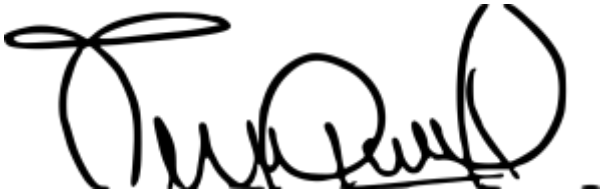
DEBE A:

Diana Mariselly Daza Moreno

C.C 1.023.874.236 de Bogotá

Contrato de prestación de servicios No 1363-2025

La suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($9.476.000),** por concepto de: *"Prestar servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Jurídica dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.",* durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 1363-2025.



Diana Mariselly Daza Moreno
C.C.1.023.874.236 DE Bogotá
CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA
NUMERO 05380818266

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023874236		DAZA MORENO DIANA MARISELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10B # 81F - 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6272767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1361024948	9483404398	I	2025/03/11	2025/03/26	BANCOLOMBIA	15	$1,183,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0
1	CC	1023874236	DAZA DIANA	230301	30	$3,790,400	$606,500	EPS005	30	$3,790,400	$473,800		0	$0	$0	14-11	30	$3,790,400	$92,400	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023874236		DAZA MORENO DIANA MARISELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10B # 81F - 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6272767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1361024948	9483404398	I	2025/03/11	2025/03/26	BANCOLOMBIA	15	$1,183,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$606,500	$5,700	$0	$612,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$606,500	$5,700	$0	$612,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$92,400	$900	$0	$93,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$92,400	$900	$0	$93,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$473,800	$4,500	$0	$478,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$473,800	$4,500	$0	$478,300
TOTAL				1	$1,172,700	$11,100	$0	$1,183,800

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIna Mariselly Daza Moreno						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1023874236	
CORREO ELECTRONICO:	dianadazaabogada08@hotmail.com				CELULAR:	3717271	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM JURIDICA SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU37T05	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	5380818266				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	1363			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	194	FECHA	2025-01-24 14:45:54.000	NÚMERO DE CRP	14208	FECHA	2025-02-01 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VII						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-02-01		2025-02-28		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$9,476,000				
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$37,904,000
VALOR EJECUTADO	$9,476,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$9,476,000
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$28,428,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	25%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9481830013	$3,790,400	$473,800	$606,464	3	$92,334	$1,172,598

Dado en Bogotá a los veintiocho(28) días del mes de Febrero de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Julio Alfons Peñuela Saldaña
79908016
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Asesorar jurídicamente en los asuntos relacionados con el ejercicio de la defensa técnica judicial y administrativa de la Subred, en los procesos judiciales o administrativos en que sea parte, o en aquellos que deba promover la entidad para la defensa de sus intereses.	1. Realicé revisión y ajuste de diferentes contestaciones de acciones de tutela, dentro de los términos legalmente establecidos en el marco del Decreto 2591 de 1991. 2. Realicé proyección del Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto en contra de la Sentencia radicado N°25000-23-42-000-2017-03765-01 (3678-2022) del 25 de abril de 2024 proferida por la Sección Segunda, Subsección B del Consejo de Estado.	1. Contestación de acciones de tutela con los siguientes radicados: SSO-2025-422-001994-2-2025- 2025-00037; SSO-2025-422-002027-2-2025-0036; SSO-2025-422-001822-2-2024-0204; SSO-2025-422-001810-2-2025- 00006; SSO-2025-422-001724-2-2025- 0314; SSO-2025-422-002049-2 SSO-2025-422-002050-2-2024-00005; SSO-2025-422-002415-2- 2025-00045; SSO-2025-422-002658-2-202; SSO-2025-422-002992-5-00007; 2025-00030; SSO-2025-422-002768-2-2025-0111; SSO-2025-422-002731-2-2025-00018; SSO-2025-422-002992; SSO-2025-422-003214-2-2025-0032; SSO-2025-422-003005-2-2025-00069; SSO-2025-422-003098-2-2025-00032; 2025-0035- SSO-2025-422-003210-2; SSO-2025-422-003253-2- 2025-00072; SSO-2025-422-003437-2 SSO-2025-422-003454-2-2025-0044; SSO-2025-422-003674-2- 2025-00088; SSO-2025-422-003688-2; SSO-2025-422-003617-2- 2025-10023; SSO-2025-422-003690-2- 2025-00066; RERO DE 2025 Y SSO-2025-422-003918-2, SSO-2025-422-003923-2DEL 06 DE FEBRERO DE 2025; SSO-2025-422-003697-2-2025-10023; SSO-2025-422-003966-2- 2025-00114; SSO-2025-422-003915-2-2025-2025-00038; SSO-2025-422-004528-2- 2025-00028; SSO-2025-422-004174-2 y SSO-2025-422-004184-2-2024-00202; SSO-2025-422-004030-2-2025-00037; SSO-2025-422-004917-2 Y SSO-2025-422-005132-2 DEL13/02/2025-2025-00030; SSO-2025-422-005353-2-2025-00152; SSO-2025-422-005128-2-2025-00123; SSO-2025-422-005235-2-2025 00398-0.-0; SSO-2025-422-005499-2-2025-00192; SSO-2025-422-005375-2-2025-0046; SSO-2025-422-005599-2-2025 10042; SSO-2025-422-005669- 2025-00055; SSO-2025-422-005711-2- 2025-00052- SSO-2025-422-005667-2- 2025-00060; 2. Recurso de revisión radicado.

Copia Certificada Subred Suroccidente

Proyectar y revisar respuestas a consultas, derechos de petición ciudadanos o de órganos de control de la Administración Pública y demás entes que lo requieran	1. Respuesta – SINPROC 4232615 2. Respuesta - Actuación Defensorial en el marco de la protección al derecho fundamental a la salud - jornada de recolección y atención de casos en salud - Unidad de Reacción Inmediata - Puente Aranda. 3. Respuesta - SINPROC 4236066. 4. Respuesta - Derecho de petición - Solicitud de Información sobre oferta institucional 2025. 5. Respuesta Solicitud - LUCIANA SALAZAR VELASQUEZ EDAD: 3 AÑOS RC1.084.473.665 SIM 13852250. 6. Respuesta traslado por competencia - NUNC 110016000052202463764 para la NUNC 110016100000202400086 Fiscalía 514 Seccional / Solicitud atención médica de Douglas Mauricio Sierra Villanueva CC 12.130.269 retenido en la URI Puente Aranda 7. RESPUESTA SOLICITUD DE PAGO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES- RAFAEL CRUZ RODRIGUEZ - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-002853-2DEL 30/01/2025. 8. Respuesta traslado por competencia - NUNC 110016000052202463764 para la NUNC 110016100000202400086 Fiscalía 514 Seccional / Solicitud atención médica de Douglas Mauricio Sierra Villanueva CC 12.130.269 retenido en la URI Puente Aranda. 9. Respuesta - SINPROC 4238024. 10. Respuesta - Solicitud de Información – Radicado E-2025-034637- Caso Arnulfo Rivera López. 11. RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO No. SSO-2025-422-001040-2 DEL16/01/2025 CASO – 11001333500720200030600 NULIDAD YRESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NOE DARIO CHAPARRO ROJAS. 12. Respuesta - SINPROC 4241404. 13. RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN. RADICADO SSO-2025-422-001701-2, SSO-2025-422-001780-2 DEL 22 DE ENERO DE 2025, SSO-2025-422-002472-2 DEL 28 DE ENERO DE 2025, SSO-2025-422-003300-2 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025, SSO-2025-422 003421-2, SSO-2025-422-003425-2, SSO-2025-422-003430-2, SSO-2025-422-003431-2, SSO-2025-422-003434-2, SSO-2025-422-003436-2, SSO-2025-422-003447-2DEL 04 DE FEBRERO DE 2025, SSO-2025-422-003851-2, SSO-2025-422-003853-2, SSO-2025-422-003856-2, SSO-2025-422-003859-2 DEL 05 DEFEB 14. Respuesta - Potestad Disciplinaria III Radicación No. 358298 – 2023 Auto No.0012 del 03 de enero de 2025. Radicado Personería 2025-EE-0005503 15. Respuesta –SINPROC 540458. 16. Respuesta - Prestación del servicio de salud personas privadas de la libertad Unidad de Reacción Inmediata – URI de Puente Aranda. SINPROCS: 4196061, 4196083,4196235, 4196684 y 4198783. 17. Respuesta Traslado Personería - Radicación Personería de Bogotá Núm.:541940-2024 / Derecho de petición solicitando revisión de documentación presentada porla señora Tatiana Palacios 18. RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO No. SSO-2025-422-002490-2 YSSO-2025-422-002516-2 DEL 28/01/2025 - Dr. JOSÉ ANDRÉS GARZÓNRIVERA. 19. RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO No. SSO-2025-422-002525-2 DEL28/01/2025 – CASO 11001334306420160022200	1. SSO-2025-210-002237-1 2. SSO-2025-210-002525-1 3. SSO-2025-210-002526-1 4. SSO-2025-210-002729-1 5. SSO-2025-210-002731-1 6. SSO-2025-210-002736-1 7. SSO-2025-210-002791-1 8. SSO-2025-210-002912-1 9. SSO-2025-210-002913-1 10. SSO-2025-210-003396-1 11. SSO-2025-210-003464-1 12. SSO-2025-210-003465-1 13. SSO-2025-210-003530-1 14. SSO-2025-210-003531-1 15. SSO-2025-422-003966-2 16. SSO-2025-210-003849-1 17. SSO-2025-210-003849-1 18. SSO-2025-210-004803-1 19. SSO-2025-210-004804-1 20. SSO-2025-210-005014-1 21. SSO-2025-210-005014-1 22. SSO-2025-210-004990-1 23. SSO-2025-210-004990-1 24. SSO-2025-210-004991-1 25. SSO-2025-210-005005-1 26. SSO-2025-210-005006-1 27. SSO-2025-210-005007-1 28. SSO-2025-210-005043-1

Copia Controlada Subred Sur Oriente

Proyectar y revisar los actos administrativos que deban gestionarse o aprobarse en la Oficina Jurídica.	1. Realicé revisión de la Resolución “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS VEHÍCULOS DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Y SE ORDENA SU DESTINO FINAL”	. Correo electrónico del 10/02/2025 dirigido al Jefe de Oficina Jurídica.
Proyectar y/o revisar las actuaciones administrativas que le sean asignadas y que sean de competencia de la Oficina Jurídica.	1. Realicé revisión de la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno referente a “Listado / base de datos / matriz en archivo Excel de todas las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y/o Felicitaciones recibidas en la Subred Sur Occidente (en todas las áreas o dependencias) durante el segundo semestre de 2024 (01/07/2024 a 31/12/2024), por todos los medios o canales de atención habilitados en la Entidad para el recibo o radicación de éstas y de cualquier tercero (ciudadanos, entidades externas (incluye entes de vigilancia y control), colaboradores de la entidad, por mencionar algunos)”. 2. Realicé la proyección de la respuesta brindada a la Solicitud correo electrónico con asunto “Apertura Auditoría Legal” del 03/02/2025– procesos jurídicos. 3. Realicé la proyección de la respuesta brindada al alcance solicitud correo electrónico con asunto “Apertura Auditoría Legal” del 03/02/2025–procesos jurídicos del 10/02/2025. 4. Realicé la proyección de la respuesta brindada a la solicitud documento terminación de los procesos cobro coactivo	1. Correo electrónico del 11/02/2025. 2. SSO-2025-210-003384-1 del 06/02/2025 3. SSO-2025-210-004040-1 del 12/02/2025 4. Correo electrónico de fecha 14/02/2025 a la cuenta laura.bg@kreston.co.

Copia Controlada
Subred Suroccidente

Asesorar a la entidad en asuntos conciliatorios en los que sea parte, o en aquellos que promueva ante terceros.	1. Realicé revisión de la ficha N°489 respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora ALEIDYS MARCELA JIMÉNEZ RINCÓN. 2. Realicé revisión de la ficha N°492respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora YUSELMY ALEJANDRA BLANCO PALLARES. 3.Realicé revisión de la ficha N°493 respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA 4. Realicé revisión de la ficha respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la reliquidación de horas extras y recargos nocturnos a favor del señor ALVARO NICOLAS AGUIAR MESA. 5.Realicé revisión de la ficha respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la reliquidación de horas extras y recargos nocturnos a favor de la señora MARILUZ HERNÁNDEZ YAÑEZ. 6.Realicé revisión de la ficha respecto de la conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor del señor CÉSAR CAMILO PICON OLAYA. 7.Realicé revisión de la ficha respecto de la conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ PÉREZ. 8. Realicé revisión de la ficha respecto de la conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora MARÍA DE JESÚS MÉNDEZ MARTÍNEZ. 9. Realicé revisión de la ficha N°495 respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora DIANA MARCELA MUÑOZ ROJAS. 10. Realicé revisión de la ficha N°496 respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora LUZ NANCY GARCÍA SALINAS.	Ficha de comité de la fecha. Ficha de comité de la fecha. Ficha de comité de la fecha. Ficha de comité de la fecha. Ficha de comité de la fecha. Ficha de comité de la fecha. Ficha de comité de la fecha. Ficha de comité de la fecha. Ficha de comité de la fecha. Ficha de comité de la fecha.
Asistir y apoyar a la Oficina Jurídica y demás dependencias funcionales en los asuntos legales y jurídicos relacionados con las funciones y actividades propias de la Subred.	Realicé la socialización de las certificaciones expedidas en el marco de la Resolución 485 de 2023 y el Decreto 479 de 2024.	1. Acta de comité de fecha 30/01/2025.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Asistir a las reuniones indicadas por la supervisión, en las que deban fijarse o debatirse posiciones jurídicas sobre determinados asuntos en los que intervenga la Oficina Asesora Jurídica.	1. Participé en la sesión de comité de conciliación el 30/01/2025 en la que se analizó la ficha N°489 respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora ALEIDYS MARCELA JIMÉNEZ RINCÓN. 2. Participé en la sesión de comité de conciliación el 30/01/2025 en la que se analizó la ficha N°492 respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora YUSELMY ALEJANDRA BLANCO PALLARES. 3. Participé en la sesión de comité de conciliación el 30/01/2025 en la que se analizó la ficha N°493 respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA 4. Participé en la sesión de comité de conciliación el 30/01/2025 en la que se analizó la ficha respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la reliquidación de horas extras y recargos nocturnos a favor del señor ALVARO NICOLAS AGUIAR MESA. 5. Participé en la sesión de comité de conciliación el 30/01/2025 en la que se analizó la ficha respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la reliquidación de horas extras y recargos nocturnos a favor de la señora MARILUZ HERNÁNDEZ YAÑEZ 6. Participé en la sesión de comité de conciliación el 13/02/2025 en la que se analizó la ficha respecto de la conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor del señor CÉSAR CAMILO PICON OLAYA. 7. Participé en la sesión de comité de conciliación el 13/02/2025 en la que se analizó la ficha respecto de la conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ PÉREZ. 8. Participé en la sesión de comité de conciliación el 13/02/2025 en la que se analizó la ficha de la conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora MARÍA DE JESÚS MÉNDEZ MARTÍNEZ. 9. Participé en la sesión de comité de conciliación el 13/02/2025 en la que se analizó la ficha N°495 respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora DIANA MARCELA MUÑOZ ROJAS. 10. Participé en la sesión de comité de conciliación el 13/02/2025 en la que se analizó la ficha N°496 respecto de la solicitud de conciliación extrajudicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora LUZ NANCY GARCÍA SALINAS.	Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha.
Apoyar en la elaboración de las directrices que deba proferir la Oficina Asesora Jurídica en torno a los temas estratégicos de su competencia.	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución.	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución.

Copia Controlada Subred Sur Oriente

Apoyar la supervisión de los contratos asignados o de competencia de la oficina jurídica. 9. Mantener actualizados los sistemas de información de la Subred, en relación con la gestión desarrollada.	1. Realicé revisión del informe de enero de 2025 del contrato 4885 de 2024 suscrito entre la Subred Sur Occidente E.S.E. y Lupa Jurídica, con el objeto de "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES PARTE LA SUBRED INTERGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E." y proyección de la certificación para pago. 2. Realicé proyección de requerimiento de contratación cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES PARTE LA SUBRED INTERGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."	1. Radicación informe del 14/02/2025. 2. Radicación de requerimiento del 31/01/2025.
Proyectar y sustanciar las actuaciones que se requieran en el trámite de los procesos disciplinarios a cargo de la Oficina Jurídica.	1. Proyecté Auto 005 del 12 de febrero de 2025 por medio del cual se sancionó a la doctora Rubiela Monsalve con 1 mes de suspensión al interior del expediente disciplinario 026-2021. 2. Realicé proyección del Auto 004 del 06/02/2025 al interior del expediente 074-2021 por medio del cual se concedió recurso de apelación interpuesto en contra del Auto 036 del 31 de diciembre de 2024, a través del cual se resolvió sancionar al señor HELMUTH ALEXANDER LOAIZA, así como las comunicaciones del caso.	1. Auto 005 del 12/02/2024. 2. Auto 004 del 06/02/2025.
Las demás que le sean asignadas y que se relacionen con el objeto del contrato	Se ha dado cabal cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato.	ver productos de la obligación 1 la 10.

Julio Alfons Peñuela Saldaña
79908016
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Suroccidente